

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dos (02) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 050013110007 – 2019 – 00219 - 00
REFERENCIA: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA

En vista que el 23 de febrero de los presentes, se realizó solicitud de desarchivo del expediente por parte del demandado, por lo cual se accede a la solicitado y se le indica al interesado que el mismo se encuentra de forma física en el despacho para que acuda directamente a retirar las copias pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2475f60d8bdf4c78251207ea04c9b5edfe2a7e1ae474289f38fbcf8d979df86**

Documento generado en 03/03/2022 11:44:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>